



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

### **Resolución firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** EX-2018-13898746 - RATIFICAR ACTA DE REUNION BIOSFERA SAN GUILLERMO

---

VISTO el Acta de Reunión para la Gestión Integrada de la Reserva de Biósfera San Guillermo, suscripta entre funcionarios de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo de la provincia de San Juan, la Directora Nacional de Conservación, el Director Regional Centro y el Intendente del Parque Nacional San Guillermo, el pasado 23 de marzo del 2018, cuyas actuaciones han recaído en el EX-2018-13898746-APN-DGA#APNAC, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Ley N° 25.077 de creación del Parque Nacional San Guillermo, se aprobó un Convenio entre la Nación y la Provincia con el objeto de articular acciones tendientes a la conservación y el desarrollo sustentable de la Reserva de Biósfera San Guillermo, designada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en el año 1980.

Que en ese marco en el año 2003 se conformó mediante acta, posteriormente ratificada por la Resolución H.D. N° 101/2003, el Comité de Gestión de la Reserva de Biósfera San Guillermo, cuyos antecedentes obran en el Expediente N° 3264/2011.

Que, si bien dicho Comité de Gestión quedó de esa manera conformado, posteriormente el mismo ha dejado de reunirse y de ser el ámbito de articulación de los Planes de Manejo del Parque Nacional San Guillermo en su carácter de zona núcleo (aprobado por la Resolución H.D. N° 36/2008) y de la Reserva Provincial San Guillermo en su carácter de zona de amortiguamiento y de transición (aprobado por el Decreto Provincial N° 654/2013).

Que, en ese sentido, es necesario volver a conformar dicho Comité de Gestión, que es una figura imprescindible para la gestión coordinada y articulada entre ambas jurisdicciones de la Reserva de Biósfera San Guillermo.

Que tal como se indica en el acta suscripta, el citado comité constituye el ámbito mixto de participación, gestión y concertación para garantizar el cumplimiento de los objetivos de creación de la Reserva de Biósfera San Guillermo.

Que por tal motivo y dado el compromiso asumido en el Acta mencionada en el visto de la presente, se hace necesario designar a los representantes de esta Administración para la conformación del mencionado Comité de Gestión.

Que las Direcciones Nacionales de Conservación y de Operaciones y la Dirección General de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta de acuerdo con las facultades conferidas por el Artículo 23, incisos f) y w), de la Ley N° 22.351.

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO  
DE LA ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratifícase el acta de reunión para la gestión integrada de la Reserva de Biósfera San Guillermo, suscripta entre funcionarios de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo de la provincia de San Juan y, en representación de la ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES, la Directora Nacional de Conservación, el Director Regional Centro y el Intendente del Parque Nacional San Guillermo, del pasado 23 de marzo de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Designase como representantes de la ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES a los incluidos en el Anexo IF-2018-17067412-APN-DNC#APNAC, que forman parte integrante de la presente, como miembros titulares y suplentes del COMITÉ DE GESTIÓN DE LA RESERVA DE BIÓSFERA SAN GUILLERMO.

ARTÍCULO 3°.- Por el Departamento de Mesa General de Entradas, Salidas y Notificaciones, notifíquese en legal forma a la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la provincia de San Juan, sito en Centro Cívico - Av. Libertador Gral. San Martín N° 750 Oeste, San Juan, capital.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese y archívese.



MIEMBROS DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA RESERVA DE BIÓSFERA SAN  
GUILLERMO POR LA ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES

TITULAR	Titular de la Dirección Nacional de Conservación
TITULAR	Intendente del Parque Nacional San Guillermo
SUPLENTE	Titular de la Dirección Regional Centro de la DNC
SUPLENTE	Titular de la Dirección Regional Centro de la DNO



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** MIEMBROS DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA RESERVA DE BIÓSFERA SAN  
GUILLERMO POR LA ADMINISTRACIÓN DE PARQ  
UES NACIONALES

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.